PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, MAYO de 2023

Señor (a)
Jaime Diego Arias Figueroa
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4622863
Subdirector
Centro de Electricidad y Automatizacion Industrial
Cali.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4622863 del año 2023

JUAN CARLOS BERNAL BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.622.130** de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago del mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL, DOSCIENTOS SESENTA PESOS (1.960.260) y diez (10) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4,523,678) cada uno hasta el mes de diciembre del 2023.

Plazo: Será hasta el 31 de DICIEMBRE de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA.de la Dirección General del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.	Se asistió a reuniones programadas por el líder regional de tales como reunión de aclaratoria de dudas en relación al manejo de SIGE, reunión de	Evidencias fotográficas de la participación de las reuniones en el informe de mes de MAYO, subido en la plataforma el SECOP2

		articulación y definición de POA con la Universidad Ibero, acompañamiento al aliado Cáma de Comercio en actividad de Barrios Vibrantes, y por último apoyo en la definición de cheklist en base al procedimiento estándar de asesoría.	
2)	Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente.	En el mes de MAYO se gestiono las contrapartida de la empresa Wantari SAS, y se gestionaron avales para la empresa MAGIC PETS.	Evidencias de actas de contrapartidas. https://n9.cl/tw1oi
3)	Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.	Se desarrollaron 4 orientaciones con el centro CEAI, con el aliado Desarrollo Económico de Yumbo, y orientación en general.	Listados de asistencia a las orientaciones realizadas. https://n9.cl/1xinz
4)	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Se registro en el aplicativo SIGE la información concerniente a la gestión en el cumplimiento de indicadores, así mismo se subieron las evidencias al DRIVE del centro, y se crearon los planes de acción en la plataforma FONDOEMPRENDER, de las empresas en fortalecimiento.	Información subida en las respectivas plataformas designadas para tal fin.
5)	Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas.	Se inicio proceso de acompañamiento con empresas OFF: Workplace Stress Relief, Lámina y Pintura Gerardo Hernandez, Technology ZER, se inica proceso de atención a emprendedora para creación de empresa de confecciónes.	Información en el DRIVE del centro de los emprendedores para creación de empresa. https://n9.cl/ly1y8

6)	Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Se realiza el registro y acompañamiento en fortalecimiento empresarial a las empresas CASA DE LA AREPA, MEDIMASCOTAS, PSI SAS, SMAFSHOES, CONTRA INCENDIOS, y RESTAURANTE TRIADA.	Evidencias de los registros y de la documentación de las empresas. https://n9.cl/8lwesa
7)	Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual	Se realiza el registro y acompañamiento en fortalecimiento empresarial a las empresas CASA DE LA AREPA, MEDIMASCOTAS, PSI SAS, SMAFSHOES, CONTRA INCENDIOS, y RESTAURANTE TRIADA.	Se realiza acompañamiento a las empresas en fortalecimiento impactando su productividad y competitividad. https://n9.cl/8lwesa
8)	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se avanza con la gestión de empresas para el cumplimiento de los indicadores del centro y de la regional, con los aliados asignados y con otras entidades externas.	Evidencia en el informe contractual de las gestiones realizadas con los aliados.
9)	Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	Se avanza en la gention del cumplimiento de metas en el mes de MAYO en los siguientes indicadores: • 6 empresa en fortalecimiento empresarial • 5 empresa off creadas, 1 empleo off reportado. • 3 orientaciones con 67 participantes • 3 entrenamiento en creatividad emprendedora con 67 participantes.	Las evidencias reposan en la carpeta del centro con la información de las empresas trabajadas. https://n9.cl/xfnh24

10)	Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	Se continua con la gestión con los aliados estratégicos y con la programación de orientaciones para los próximos meses, así como de entrenamientos para el público.	Evidencias fotográficas en el informe de gestión del mes de MAYO.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 66894601 de la planilla, miplanilla.com del periodo de ABRIL.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
JUAN CARLOS BERNAL BERNAL
Contratista
C.C. No. 14.622.139

Recibí a satisfacción:

Firma
JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4622863 **de 2023**
Subdirector Centro de Electricidad y Automatizacion Industrial